



ANEXO Nº II

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: 10 VIVIENDAS PROTEGIDAS UNIFAMILIARES CON GARAJE EN LA URBANIZACIÓN LA JOYA, PULIANAS, GRANADA

A.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato será la ejecución de la obra de 10 viviendas protegidas unifamiliares con garaje en urbanización La Joya, Pulianas, Granada, con arreglo al proyecto redactado por D. Ana Valverde Prieto.

B.- PRECIO TIPO DE LICITACION:

El presupuesto de contrata asciende a Un Millón Trescientos Treinta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cuatro euros con Cincuenta y Seis céntimos de euro (1.332.734,56€)

A esta cuantía se le sumará el IVA que supone la cuantía de Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos Setenta y Tres Euros con Cuarenta y Seis céntimos de euro (133.273,46€).

Ello supone que el precio tipo de licitación será de Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Ocho euros con Dos céntimos de euro (1.466.008,02€) IVA Incluido.

C.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo total estimado de ejecución del contrato: 18 Meses.

D.- GARANTÍA DEFINITIVA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de ordenación de la edificación para garantizar los daños materiales ocasionados por vicios y defectos de la construcción que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras y los equipos industriales objeto de este Contrato el contratista deberá prestar una fianza por importe del 5 por ciento del presupuesto de ejecución de la obra. Este porcentaje se detraerá de cada una de las certificaciones y se devolverá pasados los tres años desde la recepción de las obras.

El contratista deberá prestar una fianza por importe del cinco por ciento del presupuesto de ejecución de la obra para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, así como las responsabilidades que se pudieran originar por daños o incumplimientos a terceros.

De dicha fianza el 4% se formalizará mediante depósito en efectivo o aval bancario solidario constituido con anterioridad a este contrato.

El restante 1% se detraerá de cada una de las certificaciones.

E.- PLAZO DE GARANTÍA:

Tres (3) años contados a partir de la fecha del Acta de Recepción.

Para los equipos industriales, tales como bombas, calderas, etc. será de tres (3) años contra fallos de funcionamiento y de calidad.

F.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

El Contrato será adjudicado mediante Concurso, por procedimiento Abierto.

La eficacia de la adjudicación de la obra está sujeta al cumplimiento de la condición de la obtención de la financiación hipotecaria necesaria para su construcción, que actualmente está gestionando Visogsa.

Si no se cumpliera la condición de la obtención de la referida financiación, no se llevaría a cabo la firma del contrato de ejecución de obra.

En el supuesto de que no se llegara a firmar el contrato de ejecución de obra, Visogsa informará a los licitadores de tal extremo y procederá a devolver las garantías presentadas, pero no indemnizará los gastos de la licitación ya que, al tratarse de un supuesto de tramitación anticipada, la falta de formalización del contrato no se debe a una infracción sobrevenida de las normas de procedimiento.

G.- FORMA DE PAGO:

Pagos mensuales a 30 días fecha certificación aceptada por VISOGSA y siempre coincidiendo con el último jueves de mes.

H.- REVISION DE PRECIOS:

Si el plazo de ejecución previsto u ofertado por el adjudicatario es de un año o período inferior a este no habrá lugar a revisión de precios. Si por el contrario el plazo previsto es superior a un año el precio será revisable aplicándose la fórmula establecida en el pliego.

I.- PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA Y RENUNCIA A INDEMNIZACION POR GASTOS

El licitador queda obligado en su oferta durante seis meses contados a partir del acta de apertura.

J.- CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS:

1,00% del presupuesto de adjudicación, sin IVA.

K.- NÚMERO DE CERTIFICADOS A PRESENTAR:

El Licitador habrá de presentar certificados justificativos del cumplimiento satisfactorio de las actuaciones que el Licitador considere más representativas, según se indica en pliego.

L.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Las proposiciones serán presentadas en el en el plazo señalado en el anuncio, publicado en el Perfil del Contratante de Visogsa, en los diarios Granada Hoy e Ideal y en el BOP. El coste de la publicación será de cuenta del adjudicatario.



M.- CLASIFICACION DE CONTRATISTA EXIGIDA

El licitador deberá acreditar la siguiente clasificación de contratista:

Grupo C Subgrupo 2 Categoría 4

N.- APERTURA DE OFERTAS

10 de julio de 2026 a las 11 horas en las oficinas de VISOGSA. Avenida de la Constitución 29-31.18014. Granada.

Ñ.- IMPORTE DE LA POLIZA DE SEGURO DECENAL

Prima Total 5.000,00€. Este importe es orientativo y estará supeditado al importe final del presupuesto total de la obra.

Granada, 8 de junio de 2026.

Antonio Jesús Reyes López
Jefe de Contratación
Visogsa



VISOGSA

José Torrente García
Director Gerente
Visogsa

